


APRUEBAN SENADORES ELIMINAR AUTÓNOMOS

HOY SE VOTARÁ EN EL PLENO DE LA CÁMARA ALTA LA DESAPARICIÓN DE 7 ENTES; AYER SE AVALÓ EN COMISIONES. **PÁG. 37**

OPOSICIÓN ALERTA POR T-MEC

Hoy, Senado aprobará extinción de órganos autónomos

El pleno del Senado prevé aprobar hoy la desaparición de siete organismos autónomos, cuyas funciones pasarán a dependencias del Estado; el dictamen llega con una pifia, advirtió el PRI.

Ayer, por mayoría del oficialismo, las comisiones unidades de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron el dictamen remitido por la Cámara baja.

Con ello las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pasarían a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; las del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al INEGI, y las del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) a la SEP.

Las de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a la Secretaría de Economía; las del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y las de las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE) a la Secretaría de Energía.

Para la oposición implica una concentración de poder y un riesgo para la eventual revisión del T-MEC. “La dictadura se pelea con sus propios socios: Estados Unidos... Esta reforma va a generar mayor desconfianza internacional, y esto se está viendo en la próxima discusión del Tratado México, Estados Unidos, Canadá”, expresó el panista Marko Cortés.

La emecista Alejandra Barrales destacó que si de por sí existe ya un ambiente “hostil” con el próximo gobierno de Estados Unidos, se complicará con estas decisiones.

—*Diana Benitez*